RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 821-2018-MDLV

La Victoria, 14 de Setiembre del 2018 El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 062-2018/MDLV-PROMSAMA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria, a lo largo de la actual gestión municipal, a través de la División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente, ha realizado actividades de proyección social, entre ellas las Jornadas de Atención Integral en Salud, orientadas a promocionar hábitos saludables en la población victoriana, brindando atención preventiva y contribuyendo a la identificación y atención especializada de problemas de salud; a tal efecto, se ha contribuido de manera desinteresada al logro de los fines mencionados, por lo que cabe expresarles el reconocimiento especial de esta institución edil;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria al personal del Policlínico CAP III Carlos Castañeda Iparraguirre de La Victoria:

ON STRITAL ON ID

- Adr - Nut - Enf - Esta - Méc

Directora: Bernabé Carrillo Ana Patricia Obstetriz: Carrillo Diaz Maria Luisa Psicóloga: Dorival Sihuas María Elena Médico: Estrada Arrasco Enrique David Enfermera: Gallardo Diaz Erlita Doris Administradora: Larrea Mantilla Cinthia Nutricionista: Orrego Colchado Maritza Isidora Enfermera: Quiroz Ruiz Yesenia Medalith Estadística: Soto Guerrreo Editha Jaqueline Médico CAMEC: Delgado Bolivia Edgardo Enrique Tnlgo méd CAMEC: Tello Maradiegue Elizabeth Rocio Psicóloga: Valderrama Alarcón Esmeralda Enfermera: Vera Azula Yaneth Maribel Asistenta social: Zegarra Rodríguez Petronila Ing. Químico: Olano Díaz Enrique Del Carmen

Por su apoyo y participación en las actividades de proyección social y Jornadas de Atención Integral en Salud, orientadas a promocionar hábitos saludables, brindando atención preventiva y contribuyendo a la identificación y atención especializada de problemas de salud en favor de la población victoriana.

> POR TANTO: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE.

> > James Sina